

# Damian Garcia, M.D.

("Practice")

## Notice of Privacy Practices

**Este aviso describe cómo la información médica sobre usted puede ser usada y divulgada y cómo usted puede tener acceso a esta información. Por favor, revise con cuidado.**

Este aviso de privacidad se le proporciona como un requisito de una ley federal, la Health Insurance Portability y Accountability Act (HIPAA). Este Aviso de Privacidad describe cómo podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para llevar a cabo el tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud y para otros propósitos que sean permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos a acceder y controlar su información de salud protegida en algunos casos. Su "información de salud protegida" significa cualquier información de salud escrita y oral sobre usted, incluyendo datos demográficos que pueden ser utilizados para identificar al usuario. Esta es la información de salud que es creada o recibida por su proveedor de cuidado de la salud, y que se relaciona con su pasado, la salud, el estado físico o mental actual o futura.

### **I. Usos y divulgaciones de información médica protegida**

DAMIAN GARCIA, M. D. puede usar su información de salud protegida para propósitos de proporcionar tratamiento, obtener el pago del tratamiento, y la realización de operaciones de cuidado de la salud. Su información médica protegida puede ser utilizada o revelada sólo para estos fines a menos que la instalación ha obtenido su autorización o el uso o divulgación no está permitido por la normativa de privacidad o de estado ley HIPAA. Divulgaciones de su información médica protegida para los fines descritos en este aviso de privacidad pueden ser hechas por escrito, verbalmente, o por fax.

**A. Tratamiento.** DAMIAN GARCIA, M. D. va a usar y divulgar su información protegida de salud para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y los servicios relacionados. Esto incluye la coordinación o administración de su cuidado de la salud con un tercero para fines de tratamiento. Por ejemplo, podemos revelar su información de salud protegida a una farmacia para surtir una receta o de un laboratorio para pedir un análisis de sangre. También podemos revelar información médica protegida a los médicos que le atienden a usted o a instancias de su instalación con respecto a su cuidado. En algunos casos, también podemos revelar su información de salud protegida a un proveedor de tratamiento fuera de los fines de las actividades de tratamiento de otro proveedor.

**B. Pago.** Se utilizará su información de salud protegida, según sea necesario, para obtener pago por los servicios que DAMIAN GARCIA, M. D. proporciona. Esto puede incluir ciertas comunicaciones a su compañía de seguros de salud para obtener la aprobación para el procedimiento que ha sido programado. Por ejemplo, es posible que tengamos que revelar información a su compañía de seguros de salud para obtener aprobación previa para el procedimiento. También podemos revelar información médica protegida a su compañía de seguros de salud para determinar si es elegible para los beneficios o si un servicio en particular está cubierto por su plan de salud. Con el fin de obtener el pago por los servicios que proporcionamos a usted, es posible que también tenga que revelar su información de salud protegida a su compañía de seguros de salud para demostrar la necesidad médica de los servicios o, como es requerido por su compañía de seguros, para la revisión de la utilización. También podemos revelar información del paciente a otro proveedor implicado en su cuidado para las actividades de pago del otro proveedor. Esto puede incluir la divulgación de información demográfica para los patólogos para el pago de sus servicios.

**C. Operaciones.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede usar o divulgar su información de salud protegida, según sea necesario, para nuestras propias operaciones de atención médica a fin de facilitar la función de la instalación y para proporcionar atención de calidad a todos los pacientes. operaciones de atención médica incluyen actividades tales como: evaluación de la calidad y actividades de mejora, las actividades de revisión de empleados, programas de formación, incluyendo aquellas en las que los estudiantes, pasantes o practicantes en el cuidado de la salud aprenden bajo supervisión, acreditación, certificación, licencia o actividades de acreditación, revisión y auditoría, incluyendo revisiones de cumplimiento, revisiones médicas, servicios legales y programas de cumplimiento, mantenimiento y gestión de negocios y actividades administrativas generales. En ciertas situaciones, también podemos revelar información del paciente a otro proveedor o plan de salud para sus operaciones de atención médica.

**D. Otros usos y divulgaciones.** Como parte de las operaciones de tratamiento, pago y atención médica, DAMIAN GARCIA, MD puede también utilizar o divulgar su información protegida de salud para los siguientes propósitos: para recordarle de su cita, para informarle de las alternativas de tratamiento posibles u opciones, en contacto con usted después de su tratamiento como parte de nuestro seguimiento prácticas, informarle de beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de interés para usted, o para ponerse en contacto con usted para recaudar fondos para la instalación o una base institucional en relación con la instalación. Si no desea ser contactado, por favor, póngase en contacto con nuestro Oficial de Privacidad.

### **II. Más allá de los usos y divulgaciones de tratamiento, pago y operaciones de atención médica permitida sin autorización u oportunidad de objetar**

Normas federales de privacidad permiten DAMIAN GARCIA, M. D. usar o divulgar su información de salud protegida sin su permiso o autorización para un número de razones, entre ellas las siguientes:

**A. Cuando legalmente requeridos.** DAMIAN GARCIA, M. D. divulgará su información protegida de salud cuando sea requerido para ello por cualquier ley federal, estatal o local.

# Damian Garcia, M.D.

("Practice")

## Notice of Privacy Practices

**B. Cuando hay riesgos para la salud pública.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede revelar su información de salud protegida para las siguientes actividades públicas y propósitos:

- Para prevenir, controlar, o notificar una enfermedad, lesión o discapacidad según lo permitido por la ley.
- Para reportar acontecimientos vitales tales como nacimiento o muerte según lo permita o requiera la ley.
- Para llevar a cabo la vigilancia de la salud pública, investigaciones e intervenciones según lo permita o requiera la ley.
- Para recopilar ni eventos adversos y defectos de productos, realizar un seguimiento de los productos regulados por la FDA, permitir la retirada de productos, reparaciones o reemplazos a la FDA y para llevar a cabo la vigilancia posterior a la comercialización.
- Para notificar a una persona que ha estado expuesta a una enfermedad transmisible o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad como autorizado por la ley.
- Para informar a un empleador información acerca de un individuo que es un miembro de la fuerza de trabajo en que la legislación lo permita o requiera.

**C. Para reportar abuso suspendida, negligencia o violencia doméstica.** DAMIAN GARCIA, M. D. podrá notificar a las autoridades gubernamentales si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. DAMIAN GARCIA, M. D. hará este acceso sólo cuando se requiere específicamente o autorizada por la ley o cuando el paciente está de acuerdo con la divulgación.

**D. Para llevar a cabo actividades de supervisión de la salud.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede revelar su información de salud protegida a una agencia de supervisión de salud para actividades que incluyen auditorías; civiles, administrativos o penales investigaciones, procesos o acciones; inspecciones; otorgamiento de licencias o acciones disciplinarias; u otras actividades necesarias para la supervisión apropiada según lo autorizado por la ley. No vamos a revelar su información de salud bajo esta autoridad si usted es objeto de una investigación y su información de salud no está directamente relacionada con su recibo de servicios de salud o beneficios públicos

**E. En relación con procedimientos judiciales y administrativos.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede revelar su información de salud protegida en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de una corte o tribunal administrativo a lo expresamente autorizado por tal orden. En ciertas circunstancias, podemos revelar su información de salud protegida en respuesta a una citación en la medida autorizada por la ley estatal si recibimos garantías satisfactorias de que ha sido notificado de la solicitud o de que se hizo un esfuerzo por asegurar una orden de protección.

**F. Para propósitos de aplicación de ley.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede revelar su información de salud protegida a un oficial de la ley con fines policiales de la siguiente manera:

- Como es requerido por la ley para reportar ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas.
- De conformidad con la orden judicial, orden por orden judicial, citación, emplazamiento o proceso similar.
- Con el propósito de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
- Bajo ciertas circunstancias limitadas, cuando usted es la víctima de un crimen.
- Para oficial de la ley si la instalación tiene la sospecha de que su estado de salud era el resultado de una conducta criminal.
- En caso de emergencia para reportar un crimen.

**G. Para médicos forenses, directores de funerarias y de la donación de órganos.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede divulgar información médica protegida a un médico forense para fines de identificación, para determinar la causa de muerte o para el médico forense para llevar a cabo otras tareas autorizadas por la ley. También podemos revelar información de salud protegida a un director de funeraria, según lo autorizado por la ley, con el fin de permitir que el director de la funeraria para llevar a cabo sus funciones. Podemos revelar esa información en la anticipación razonable de la muerte. La información médica protegida puede ser usada y divulgada con fines de órganos, ojos o donación de tejidos.

**H. Para fines de investigación.** DAMIAN GARCIA, M. D. puede usar o divulgar su información de salud protegida para la investigación cuando el uso o divulgación de la investigación ha sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y protocolos de investigación para hacer frente a la privacidad de su información médica protegida.

**I. En el caso de una amenaza grave a la salud o la seguridad.** DAMIAN GARCIA, MD puede, de conformidad con la ley aplicable y las normas éticas de conducta, usar o divulgar su información de salud protegida si creemos, de buena fe, que tal uso o revelación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para su salud o seguridad oa la salud y seguridad del público.

**J. Para funciones especificadas del gobierno.** En ciertas circunstancias, las regulaciones federales autorizan la facilidad para usar o divulgar su información protegida de salud para facilitar funciones especificadas del gobierno referente a las actividades militares y de veteranos, actividades de seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección para el Presidente y otros, las determinaciones médicas de la conveniencia, instituciones correccionales, y la aplicación de la ley situaciones de custodia.

# Damian Garcia, M.D.

("Practice")

## Notice of Privacy Practices

**K. Para la remuneración del trabajador.** La instalación puede revelar su información de salud para cumplir con las leyes de compensación del trabajador o programas similares.

### III. Usos y divulgaciones permitidas sin autorización pero con la oportunidad de objetar

DAMIAN GARCIA, M. D. puede divulgar su información médica protegida a un miembro de su familia o un amigo personal cercano si es directamente relevante a la participación de la persona en su tratamiento o pago relacionado con su tratamiento. También podemos revelar su información en relación con el intento de localizar o notificar a los miembros de la familia u otras personas involucradas en su atención con respecto a su ubicación, condición o la muerte.

Usted puede oponerse a estas revelaciones. Si usted no se opone a estas revelaciones o podemos deducir de las circunstancias que usted no se opone o que determinar, en el ejercicio de nuestro juicio profesional, que es en su mejor interés para nosotros hacer la divulgación de la información que es directamente relevante con la participación de la persona en su atención, podemos revelar su información de salud como se ha descrito.

### IV. Usos y divulgaciones que usted autoriza

A excepción de lo indicado anteriormente, Damián García, M. D. no revelar su información de salud con excepción de su autorización por escrito. Usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento, excepto en la medida que hemos tomado acciones de seguridad sobre la autorización.

### V. Sus derechos

Usted tiene los siguientes derechos respecto a su información de salud:

**A. El derecho a inspeccionar y copiar su información de salud protegida.** Usted puede inspeccionar y obtener una copia de su información de salud protegida que está contenida en un expediente designado por el tiempo que mantenemos la información de salud protegida. Un "conjunto de registros designado" contiene registros médicos y de facturación y cualquier otro registro que su médico y el uso de las instalaciones para tomar decisiones acerca de usted.

Bajo la ley federal, sin embargo, usted no puede inspeccionar o copiar los siguientes registros: notas de psicoterapia; información compilada en anticipación razonable de, o para su uso en, un civil, penal, administrativa o acción o procedimiento; y la información de salud protegida que está sujeto a una ley que prohíbe el acceso a la información de salud protegida. Dependiendo de las circunstancias, es posible que tenga derecho a que la decisión de negar acceso.

Podemos negar su solicitud de inspeccionar o copiar su información de salud protegida si, a nuestro juicio profesional, determinamos que el acceso solicitado puede poner en peligro su vida o su seguridad o la de otra persona, o que es probable que cause un daño sustancial a otra persona que se hace referencia dentro de la información. Usted tiene el derecho a solicitar una revisión de esta decisión.

Para inspeccionar y copiar su información médica, debe presentar una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad cuya información de contacto aparece en la última página de este Aviso de Privacidad. Si solicita una copia de su información, Damián García, M. D. le puede cobrar una tarifa por los costos de copiado, envío por correo u otros gastos incurridos por nosotros en el cumplimiento de su solicitud.

Por favor, póngase en contacto con el Oficial de Privacidad si tiene alguna pregunta acerca del acceso a su expediente médico.

**B. El derecho a solicitar una restricción de usos y divulgaciones de su información médica protegida.** Usted nos puede pedir que no usemos o revelar ciertas partes de su información de salud protegida para los propósitos de tratamiento, pago o atención médica. También puede solicitar que no divulguemos su información médica a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su cuidado o para propósitos de notificación como se describe en este Aviso de Privacidad. Su solicitud debe indicar la restricción específica solicitada ya quién desea aplicar la restricción.

La instalación no está obligado a aceptar una restricción que usted puede solicitar. Te avisaremos si denegamos su solicitud para una restricción. Si la instalación está de acuerdo con la restricción solicitada, no podemos usar o divulgar su información de salud protegida en violación de esa restricción a menos que sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Bajo ciertas circunstancias, podemos terminar nuestro acuerdo a una restricción. Usted puede solicitar una restricción comunicándose con el Oficial de Privacidad.

**C. El derecho a solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios alternativos o en una ubicación alternativa.** Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera. Cumpliremos con las solicitudes razonables. Podemos condicionar este alojamiento por pidiéndole información en cuanto a cómo será manejado o especificación de una dirección alternativa u otro método de contacto. No vamos a requerir que proporcione una explicación para su solicitud. Las solicitudes deben hacerse por escrito a nuestro Oficial de Privacidad.

**D. El derecho a solicitar enmiendas a su información médica protegida.** Usted puede solicitar una enmienda de la información protegida sobre su salud en un registro designado por el tiempo que mantenemos esta información. En ciertos casos, podemos denegar su solicitud de enmienda. Si negamos su solicitud de enmienda, usted tiene el derecho de presentar una

# Damian Garcia, M.D.

---

("Practice")

## Notice of Privacy Practices

declaración de desacuerdo con nosotros y nosotros podemos preparar una refutación a su declaración y le proporcionará una copia de dicha refutación. Las solicitudes de modificación deben ser por escrito y deben ser dirigidas a nuestro Oficial de Privacidad. En esta solicitud por escrito, también debe proporcionar una razón para apoyar las modificaciones solicitadas.

**E. El derecho a recibir una contabilidad.** Usted tiene el derecho de solicitar un informe de ciertas divulgaciones de su información de salud protegida hecha por Damián García, M.D. Este derecho se aplica a las divulgaciones para fines distintos de las operaciones de tratamiento, pago o atención médica como se describe en este Aviso de Privacidad. Tampoco estamos obligados a dar cuenta de las revelaciones que requeridos, las revelaciones que usted acordó mediante la firma de un formulario de autorización, las revelaciones de un directorio de la institución, a amigos o familiares involucrados en su cuidado o algunas otras divulgaciones que se nos permite hacer sin su autorización. La solicitud de responsabilidad debe ser hecha por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. La solicitud debe especificar el período de tiempo buscado para la contabilidad. No estamos obligados a dar cuenta de las revelaciones que tienen lugar antes del 14 de abril de 2003. Las solicitudes de contabilidad no pueden ser hechas por periodos de tiempo de más de seis años. Vamos a ofrecer el primer informe que solicite durante cualquier período de 12 meses sin cargos. las solicitudes de cuentas posteriores pueden estar sujetos a una tarifa razonable basada en el costo.

**F. El derecho a obtener una copia impresa de este aviso.** A petición, proporcionaremos una copia impresa de este aviso, incluso si ya ha recibido una copia de la notificación o haya aceptado recibir este aviso electrónicamente.

---

### VI. Deberes nuestros

DAMIAN GARCIA, M. D. Se requiere por ley a mantener la privacidad de su información de salud y para proporcionarle este Aviso de Privacidad de nuestros deberes y prácticas de privacidad. Estamos obligados a acatar los términos de este aviso que podrá ser modificado de vez en cuando. Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este aviso y de hacer las nuevas provisiones del aviso eficaces para toda la información protegida futuro de la salud que mantenemos. Si la instalación cambia su Aviso, proporcionaremos una copia de la Notificación modificada a petición mediante el envío de una copia de la Notificación revisada a través de correo ordinario o por contacto en persona.

---

### VII. Las quejas

Usted tiene el derecho a expresar quejas a Damián García, M. D. y al Secretario de Salud y Servicios Humanos si usted cree que se han violado sus derechos de privacidad. Usted puede quejarse con DAMIAN GARCIA, M. D. poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad de palabra o por escrito, utilizando la información de contacto más abajo. Le animamos a expresar cualquier preocupación que pueda tener con respecto a la privacidad de su información. No se le discriminará de ninguna manera por presentar una queja.

---

### VIII. Persona de contacto

Damián García, persona de contacto del Doctor para todas las cuestiones relativas a la privacidad del paciente y sus derechos bajo las normas federales de privacidad es el Oficial de Privacidad. La información relativa a asuntos cubiertos por este aviso se puede solicitar poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad. Si usted siente que sus derechos de privacidad han sido violados por esta instalación puede presentar una queja a nuestro Oficial de Privacidad, enviándola a:

Atención: Oficial de Privacidad

DAMIAN GARCIA, M. D.

3450 W. Wheatland Rd, POB II, Ste. 235

Dallas, TX 75237

El Oficial de Privacidad puede contactarse por teléfono al 972-224-1122.

---

### IX. Fecha de vigencia

Este aviso es el 1 de Junio de 2014.

---